

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA XPRESS GROUP S.A. XPRESSA

Se comunica al público que la compañía XPRESS GROUP S.A. XPRESSA aumentó su capital en US \$1.200.00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.QJJ.3706 de 9 Sep. 2005.

En virtud de la presente escritura publica la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto principal de la compañía es el de dedicarse a A.- Realizar en forma permanente, el servicio de transporte de carga pesada por carretera dentro y fuera del territorio nacional, conforme a las autorizaciones de los organismos competentes de tránsito."

El capital actual suscrito de US \$2.000.00 está dividido en 2.000 acciones de US \$1.00 cada una.

Quito, 9 Sep. 2005

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

según la Empresa Municipal de Obras Públicas, será sometida a trabajos de mantenimiento e inspección rutinaria.



Archivo / Últimas Noticias

de la energía eléctrica será castigado. El presidente Alfredo Palacio firmará el decreto que autoriza la sanción a quienes consuman más de la cuenta.

exterior no podrán cobrar sus sueldos. 150 millones de dólares al año es la pérdida para la Estado por seguir cancelando el sueldo a 20 mil profesores.

16.738,5